

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA
HUILA**
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva (H), ocho (8) de mayo del dos mil veintitrés (2023)

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : RECUPERADORA Y NORMALIZADORA
INTEGRAL DE CARTERA SAS
Demandado : ARQUIMEDES TOVAR TOVAR
Radicado : 2021-1051

En vista que en auto del 9 de diciembre del 2021 se incurrió en un error de digi-tación al señalar el valor del capital adeudado por la parte demandada de con-formidad con el pagare materia de ejecución, esta agencia judicial procederá a corregir el mismo, siendo el valor correcto la suma de \$ 3.952.475.

Finalmente se reconocerá personería jurídica a la profesional del derecho LEIDY PATRICIA RODRIGUEZ conforme al poder de sustitución allegado.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO. - MODIFICAR el numeral primero del auto proferido 9 de diciembre del 2021, así:

"PRIMERO. - LIBRAR mandamiento de pago ejecutivo a favor de RECUPERA-DORA Y NORMALIZADORA INTEGRAL DE CARTERA S.A.S y en contra de ARQUI-MEDES TOVAR TOVAR, para que dentro de los (5) días siguientes a la notifica-ción personal de este auto pague las siguientes sumas de dinero por los si-guintes conceptos:

- 1.- Por la suma de \$ 3.952.475.000 M/CTE, correspondiente al capital insoluto del pagare aportada con la demanda.*
- 2.- Por los intereses de plazo causados desde 01 de octubre de 2018 hasta el 16 de marzo de 2019, a la tasa máxima legal autorizada por la Superintenden-cia bancaria."*

PRIMERO. - RECONOCER personería jurídica a la LEIDY PATRICIA RODRIGUEZ CC. 1.065.865.565 de Piedecuesta y TP 345.085 del CSJ, para actuar como apoderada judicial sustituta del Dr. JUAN ESTEBAN LUNA RUIZ, conforme al poder allegado.

NOTIFIQUESE,



JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA
HUILA**
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

NP